

Funcionamiento cursos intensivos de pádel 2025

En el siguiente documento encontrarás la información que necesitas para los cursos de pádel infantiles (edad mínima 6 años) y adultos que se realizarán en las localidades de Fiscal y Broto los viernes 16, 23, 30 de mayo y 6 de junio (4 sesiones en total).

El plazo de preinscripción será desde el **miércoles 7 hasta el miércoles 14 de mayo** a través del formulario que encontraras en la web de la Comarca (<https://www.comarcasobrarbe.es/cursos-intensivos>). Una vez finalice el plazo y se comuniquen los grupos definitivos, se deberá **realizar el pago de la actividad a través de la web de la Comarca de Sobrarbe**, en el apartado PAGO ONLINE GRUPOS PLAZAS LIMITADAS (<https://www.comarcasobrarbe.es/pago-online-para-actividades-con-plazas-limitadas>) con un número identificativo que tendrás en el email de la preinscripción.

*Importante: en el apartado **forma de pago** seleccionar **anual y cursillos**.

Horarios previstos:

- Horarios Broto: 15:00 a 16:00 y 16:00 a 17:00
- Horarios Fiscal: 17:30 a 18:30 / 18:30 a 19:30 / 19:30 a 20:30 / 20:30 a 21:30

La asignación a los grupos se hará en función del número de inscritos, guardando las horas más tempranas para grupos infantiles y las más tardías para adultos.

Los grupos serán reducidos en número, agrupados por edades y niveles (iniciación y perfeccionamiento) para que la actividad pueda ser aprovechada al máximo.

En el caso de las clases **INFANTILES**, en caso de ser necesario se les proporcionará una pala por parte del monitor. A partir de 13 años, la pala la tendrá que portar el propio jugador.

La inscripción incluye las instalaciones, bolas y monitor formado especialista.

Tan pronto como se vayan cerrando los grupos, se comunicará a los interesados a través de la web comarcal y por correo electrónico el horario propuesto

Precio de la actividad: 16 € curso completo

Para más información, podéis contactar con el servicio comarcal de deportes en el 629839087 o en deportes@sobrarbe.com

***El SCD se reserva el derecho a modificar o suprimir cualquier actividad en función de las circunstancias que concurran informando en todo momento de estos actos a los usuarios afectados**

***Los titulares del título de familia numerosa y las personas físicas que acrediten el reconocimiento de algún tipo de minusvalía se beneficiarán de una reducción del 35 % sobre las cuotas de inscripción. Para poder beneficiarse de estos descuentos deben haber solicitado esta reducción de tasa a través del SCD antes del comienzo de las actividades.**